

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS**

**“EFECTOS PSICOSOCIALES EN LA POBLACION AFECTADA  
POR LA VIOLENCIA POLITICA”**

Estudio de los efectos psicosociales ocasionados por la violencia política en la población organizada en el Consejo de Comunidades Etnicas Runujel Junám -CERJ- durante los años 1978 a 1996)

Informe Final de Investigación presentado al Honorable Consejo Directivo  
de la Escuela de Ciencias Psicológicas

**POR  
MYNOR ROBERTO MOTTA MOSCOSO**

previo a optar al título de:  
PSICOLOGO

en el grado académico de:  
LICENCIATURA

Guatemala, Agosto de 1999

# TRIBUNAL EXAMINADOR

Licenciado Abraham Cortez Mejia  
D I R E C T O R

Licenciada Miriam Elizabeth Ponce Ponce  
S E C R E T A R I A

Licenciada María Ileana Godoy Calzia  
REPRESENTANTE CLAUSTRO CATEDRATICOS





CUELA DE  
PSICOLOGICAS  
Edificio Universitario, Zona 12  
0-4, 4760985, ext. 490-1  
902, 4767219, fax 4760914  
JSACPSIC@edu.gl  
A. CENTRO AMERICA

cc: Control Académico  
CIEPs.  
archivo

REG. 814-96

CODIPs. 1018-99

DE ORDEN DE IMPRESION INFORME FINAL DE  
INVESTIGACION

Agosto 24 de 1999

Señor Estudiante  
Mynor Roberto Motta Moscoso  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Edificio

Señor Estudiante

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto DECIMO CUARTO (14o.) del Acta CUARENTA Y DOS NOVENTA Y NUEVE (42-99) de Consejo Directivo, de fecha 19 de agosto del año en curso, que copiado literalmente dice:

"DECIMO CUARTO: El Consejo Directivo conoce el expediente que contiene el Informe Final de Investigación titulado: "EFECTOS PSICOSOCIALES EN LA POBLACION AFECTADA POR LA VIOLENCIA POLITICA", de la Carrera LICENCIATURA EN PSICOLOGIA, realizado por:

**MYNOR ROBERTO MOTTA MOSCOSO**

**CARNET No. 78-02645**

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por el Licenciado Edwin Nájera y revisado por el Licenciado Carlos Enrique Orantes Troccoli.

Con base en lo anterior, el Consejo Directivo AUTORIZA LA IMPRESION del mismo para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para elaborar Investigación o Tesis, con fines de graduación profesional."

Atentamente,

" ID Y ENSEÑAD A TODOS "

Licenciada Miriam Elizabeth Ponce Ponce A.C.  
SECRETARIA



/Rosy

**" 25 ANIVERSARIO DE FUNDACION "**





ESCUELA DE  
CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
Ciudad Universitaria, Zona 12  
790-4, 4760985, ext. 490-1  
69902, 4767219, fax 4769914  
USACPSIC@edu.g  
LA. CENTRO AMÉRICA

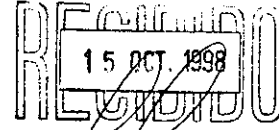
CIEPs. 124/98  
REG. 874/96

*[Handwritten signature]*  
100899

Guatemala,  
14 de octubre de 1998

INFORME FINAL

Universidad de San Carlos  
ESC. CIENCIAS PSICOLÓGICAS



*[Handwritten signature]*  
14.35 HORA

SEÑORES  
CONSEJO DIRECTIVO  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
EDIFICIO

SEÑORES CONSEJO DIRECTIVO:

Me dirijo a ustedes para informarles que el Licenciado Carlos E. Orantes T., ha procedido a la revisión y aprobación del **INFORME FINAL DE INVESTIGACION**, titulado:

**"EFECTOS PSICOSOCIALES EN LA POBLACION AFECTADA  
POR LA VIOLENCIA POLITICA"**

CARRERA: LICENCIATURA EN PSICOLOGIA

ESTUDIANTE:

**RYNOR ROBERTO MOTTA MOSCOSO**

CARVE No.

**78-02645**

Agradeceré se sirvan continuar con los trámites correspondientes, para obtener **ORDEN DE IMPRESION**.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

*[Handwritten signature]*  
LICDA. **ELIZABETH RIOS DE MALDONADO**

**COORDINADORA  
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGIA**

ERDA/edr  
c.c. Docente Revisor/a  
Archivo





ESCUELA DE  
CIAS PSICOLÓGICAS  
5 Ciudad Universitaria, Zona 12  
0790-4, 4760985, ext. 490-1  
4769902, 4767219, fax 4769914  
dl: USA.CPSIC@edu.g  
GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA

Guatemala,  
14 de octubre de 1998

LICENCIADA  
EDITH RÍOS DE MALDONADO, COORDINADORA  
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA  
EDIFICIO

LICENCIADA RÍOS:

De manera atenta me dirijo a usted para informarle  
que he procedido a la revisión del **INFORME FINAL DE INVESTIGACION**,  
titulado:

**"EFECTOS PSICOSOCIALES EN LA POBLACION AFECTADA  
POR LA VIOLENCIA POLITICA"**

CARRERA: LICENCIATURA EN PSICOLOGIA

NOMBRE

**MINOR ROBERTO MOTTA MOSCOSO**

CARNE No.

**78-02645**

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos  
establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito  
**DICTAMEN FAVORABLE**, y solicito continuar con los trámites respectivos.

Acientamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. **CARLOS E. ORANTU**  
DOCENTE REVISOR



c.c. Archivo  
Docente Revisor

CE07/edn

Guatemala, 27 de Agosto de 1998

Sr. Coordinador  
Centro de Investigaciones  
en Psicología -CIEPs-  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
PRESENTE

Sr. Coordinador:

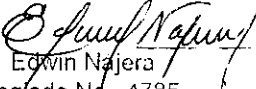
De la manera mas atenta me dirijo a Ud. para informarle que he asesorado y aprobado el Informe Final de la investigación titulada: "Efectos Psicosociales en la Poblacion afectada por la Violencia Política" (Estudio de los efectos psicosociales ocasionados por la violencia política durante los años 1978 a 1996 en la población organizada en el Consejo de Comunidades Etnicas "Runujel Junam" -CERJ-), de la carrera de Psicología, en el grado de Licenciatura, realizado por:

Mynor Roberto Melto Moscoso

CARNET No. 7602645

La investigación cumple con los requisitos establecidos por el Centro, por lo cual me permite emitir dictamen favorable para que continúe con los trámites correspondientes.

Atentamente,

  
Lic. Edwin Najera  
Colegado No. 4785

1111

=====

111111111111111111

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
GUATEMALA



ESCUELA DE  
CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
Ciudad Universitaria, Zona 12  
1700-4, 4760985, ext. 460-1  
09902, 4767219, fax 4760914  
USACPSIC@edu.gt  
GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA

cc.: Control Acad.  
CIEPs.  
archivo

REG. 314-96

CODIPs. 720-97

APROBACION DE PROYECTO DE INVESTIGACION Y  
NOMBRAMIENTO DE ASESOR

Agosto 22 de 1997

Señor Estudiante  
**Mynor Roberto Motta Moscoso**  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Edificio

Señor Estudiante

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto DECIMO CUARTO (14o.) del Acta VEINTISEIS NOVENA Y SIETE (26-97) de Consejo Directivo, de fecha 5 de agosto del año en curso, que copiado literalmente dice:

"DECIMO CUARTO: El Consejo Directivo conoce el expediente que contiene el Proyecto de Investigación titulado: "EFECTOS PSICOSOCIALES EN LA POBLACION AFECTADA POR LA VIOLENCIA POLITICA". de la carrera: LICENCIATURA EN PSICOLOGIA, elaborado por:

**MYNOR ROBERTO MOTTA MOSCOSO**

CARNET No. 78-02645

El Consejo Directivo considerando que el proyecto en referencia satisface los requisitos metodológicos exigidos por el Centro de Investigaciones en Psicología -CIEPs., resuelve aprobarlo y nombrar como asesor al Licenciado Edwin A. Nájera."

Atentamente,

" ID Y ENSEÑAD A TODOS "

  
Licenciada Miriam Elizabeth Ponce Ponce  
SECRETARIA



/Rosy



Por el derecho de los Marginados y Oprimidos  
CONSEJO DE COMUNIDADES ETNICAS  
RUNUJEL JUNAM  
- CERJ -

Guatemala 6 de Marzo de 1,998

Licda. Edith Ríos de Maldonado

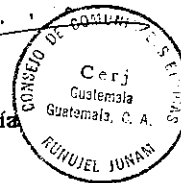
Directora del Centro de Investigaciones  
en Psicología  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Por este medio, me dirigí a Ud., para hacer constar que MYNOR ROBERTO MOTTA MOSCOSO, desarrollo un trabajo de campo consistente en Talleres de Salud Mental, en tres comunidades en donde la Organización tiene miembros de base que son los siguientes Aldea Pixabaj del Departamento de Solola, Cantón Cucabaj municipio de Santa Cruz de Quiché y Cantón Sacpulup Municipio de Chichicastenango, Departamento de El Quiché, durante el mes de Noviembre de 1,997, Dicho trabajo de campo es parte de su Proyecto de Tesis "Efectos Psicosociales en la población afectada por la Violencia Política".

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente

Miguel Sacuquí Mejía  
Coordinador General



5a. Ave 3-13, Zona 5, Santa Cruz del Quiché Telefax 7551795 **El Quiche**

Edificio El Centro, Oficina 12-12 Telefax 23209067a, Avenida 8-56, Zona 1, Ciudad Guatemala,  
**Guatemala, C. A.**







## PROLOGO

La presente investigación EFECTOS PSICOSOCIALES EN LA POBLACION AFECTADA POR LA VIOLENCIA POLITICA, trata la situación general de violencia política en nuestro país, durante los años de 1978 a 1996 y los efectos que se dieron sobre la población afectada y particularmente sobre la organización COMUNIDADES ETNICAS RUNUJEL JUNAM -CERJ-, así como la forma en que la población hizo frente a la violencia que le tocó vivir.

CERJ tiene su ubicación geográfica en el Altiplano Occidental del país. La muestra fue tomada en las comunidades de Pixabaj, Departamento de Sololá; Cucabaj, municipio de Santa Cruz, departamento de El Quiché; y Sacpulup, municipio de Chichicastenango, Departamento de El Quiché.

Los resultados son el producto de la realización de Talleres de Salud Mental en dichas comunidades, dirigidas precisamente a contribuir a la superación de los traumas ocasionados por la violencia. Las comunidades pertenecen a las etnias quiché y kakchiquel, participando tanto hombres como mujeres, cuyas edades oscilan desde los 15 hasta los 60 años.

La población CERJ es a su vez, una muestra representativa de la población campesina del país, quienes en general sufrieron la violencia política en sus comunidades, variando únicamente en los grados de intensidad. Por esta razón, hacemos referencia a otras investigaciones efectuadas, con temas similares al nuestro.

Después de un abordamiento teórico general, pasamos a una descripción de la muestra, las técnicas utilizadas para la recolección de los datos; una descripción de la metodología, y en particular de los Talleres Testimoniales de Salud Mental.

A continuación se presentan los resultados obtenidos, su clasificación, así como la interpretación en sus dos aspectos: *los efectos de la violencia y la respuesta dada a la misma*, se respetaron las definiciones dadas por las comunidades, y por esa razón las utilizamos tales como la plantearon.

La investigación estaría incompleta si no se hiciera mención a la necesidad de la reparación y el resarcimiento de la población afectada, y el planteamiento de algunas iniciativas encaminadas en dicha dirección.

*La tortura es un crimen sin parangón con ningún otro. Matar a un hombre es destruir su cuerpo, torturarlo es destruir su humanidad. Significa el poder de la fuerza bruta sobre el espíritu hasta su nivel más alto y final. Es el completo envilecimiento del hombre.*

*Erich Fromm*

## CAPITULO I INTRODUCCION

### 1.1. MARCO TEORICO

Guatemala es un país en donde la violencia política ha sido una constante a lo largo de 43 años, a partir del derrocamiento del Presidente Jacobo Arbenz Guzmán en 1954, iniciándose posteriormente un conflicto armado interno, el cual llegó a su fin en Diciembre de 1996, con la firma de los acuerdos de paz.

La violencia política llegó a su máxima expresión durante los años 1978-1985 o sea dentro del marco de los gobiernos militares, con una cauda inmensa de violaciones a los derechos humanos de la población civil, esta violencia ocasionó efectos económicos, sociales, comunitarios, físicos y psicológicos sobre la población, los cuales subsisten hasta en la actualidad.

A partir del año 1985, continúa el conflicto armado interno, aunque con menor intensidad, a partir de ese año, lo que pasa a primer plano son los mecanismos de control de la población civil, dándose una verdadera militarización de las comunidades, aquí podemos mencionar al reclutamiento militar forzoso y discriminatorio, la colocación de destacamentos militares en las comunidades, la implantación de las Patrullas de Autodefensa Civil -PAC-, cuyos jefes van a ser los comisionados militares de las localidades; todo esto va a incidir en limitaciones a las libertades de movimiento y de organización.

Las violaciones a los derechos humanos relacionados con la vida, la libertad, la seguridad y la integridad personal; tales como detenciones arbitrarias, torturas, ejecuciones extrajudiciales, secuestros, masacres, etc. se inscriben todas ellas dentro de un contexto de violencia política característica del país.

El conjunto de sectores sociales que se vieron afectados por estos hechos, fueron principalmente sindicalistas, estudiantes universitarios y de secundaria, intelectuales, sectores religiosos, líderes de partidos políticos de oposición, activistas de derechos humanos, y con particular intensidad los campesinos mayas, quienes sufrieron masacres y destrucción de sus comunidades.

En un estudio reciente, *Violencia Organizada e Intervención Psicosocial*, leemos al respecto:

"El desprecio histórico de que han sido objeto las comunidades indígenas, ha conllevado, junto a la discriminación, numerosas formas de adaptación a la cultura dominante para sobrevivir. Pero además, los desplazamientos de las personas, las familias e incluso comunidades enteras, para huir de la represión y concentración militar, conllevaron la pérdida de las referencias culturales propias y el ocultamiento de su identidad." <sup>1</sup>

Llamaremos Efectos Psicosociales a aquellas manifestaciones que sobre la salud mental de individuos y grupos van a tener determinados acontecimientos.

Acerca de la relación entre la violencia política y la salud mental de un pueblo, escribe Ignacio Martín-Baró:

"Sobre la salud mental de un pueblo, van a tener un impacto aquellos acontecimientos que afecten sustancialmente las relaciones humanas, como son las catástrofes naturales, las crisis económicas o la guerra. Entre estos procesos, es la guerra el de efectos más profundos, por lo que tiene de crisis socioeconómica y de catástrofe, humana, si no natural, pero también por lo que arrastra de irracional y deshumanizante." <sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> PRONICE-REDD BARNA, *Violencia Organizada e Intervención Psicosocial*, (Guatemala: Magna Terra Editores 1998), p. 16

En el estudio *Violencia Organizada e Intervención Psicosocial*, al referirse a los efectos psicosociales en la población, leemos:

"Las reacciones psicológicas de las personas afectadas por la violencia se manifiestan a través del miedo, que ya de hecho ha producido desconfianza, aislamiento, ruptura del tejido social y ocultamiento de las experiencias. Además del miedo dan otros efectos como la tristeza (aislamiento, rumiación, etc.) y una visión negativa del mundo, provocada tanto por las situaciones de enormes pérdidas, como por las amenazas y la sensación de impotencia.

La falta de atribución de sentido, el mayor dolor por lo inesperado y súbito de las muertes, el aislamiento total de los supervivientes, la no aceptación de la muerte y el coraje hacia *los que hicieron la matazón* son los efectos de las masacres. Se asocia a ellos la falta de sentido, un cuestionamiento de las relaciones sociales, el recuerdo traumático de la experiencia vivida y la existencia de un *duelo no resuelto* todavía.<sup>2</sup>

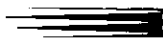
El continente latinoamericano ha sido muy golpeado por la violencia política en una época común de su historia, y por ello, científicos de otros países han estudiado el tema, con resultados muy útiles para nuestro país, por ejemplo, la psicóloga chilena Elisa Neumann, quien escribió:

"La práctica de la tortura en forma sistemática constituye una experiencia límite de agresión física y psicológica, que pone constantemente a la persona en riesgo vital y que representa un severo y sostenido estrés psicosomático.

Dada la masividad y globalidad del daño, así como las particulares condiciones de indefensión en que se vive, se constituye en una

---

<sup>2</sup> PRONICE-REDD BARNA, Op. Cit., p. 16



experiencia traumática, con consecuencias inmediatas y largo plazo para la salud mental.”<sup>3</sup>

La tortura es un método universal aplicado a prisioneros políticos con el objetivo de obtener información o quebrar su moral, en el caso de Guatemala, este método se aplicó a secuestrados, si bien muy pocos lograron escapar, y dar testimonios. Ahora bien, la experiencia traumática la sufrió cualquiera que ha sido perseguido políticamente, lo cual fue la constante en nuestro país.

Las secuelas no son solamente individuales, pues se forma parte de un conglomerado social, igualmente afectado; si un individuo es víctima, también lo es su familia, luego la comunidad, por eso decimos que los efectos son psicosociales, al ser la violencia un fenómeno sociopolítico.

Las políticas de tierra arrasada sobre las comunidades, tuvieron efectos devastadores, sin embargo, según estudios que se han hecho, algunas comunidades se organizaron para hacerle frente a la violencia política que les tocó vivir.

Hoy día existen una gran cantidad de organizaciones de derechos humanos, principalmente campesinas, las cuales han ganado un importante espacio en la vida política nacional, mediante la denuncia nacional e internacional de la situación que han vivido, exigiendo la instauración y consolidación de un estado de derecho, respeto a su cultura, así como a una convivencia pacífica en un ambiente de justicia y libertad.

El tema que estamos tratando tiene importancia de carácter social y forma parte de la realidad no solo guatemalteca, sino latinoamericana en un periodo de su historia. Es reconocida la existencia de más de noventa mil latinoamericanos

---

<sup>3</sup> Neumann, Elisa, “Significado Psicosocial de la Tortura. Ética y Reparación” en *Derechos Humanos, Salud Mental, Atención Primaria: Desafío Regional*, (Chile: CINTRAS 1992) P. 43

detenidos-desaparecidos, de los cuales más del cincuenta por ciento son centroamericanos, encontrándose Guatemala en el primer lugar, con un número estimado en más de treinta y ocho mil desaparecidos desde 1966, por un periodo de 30 años; de un total de víctimas de la violencia política calculada en más de 100,000; estamos hablando de víctimas directas, pues si se toman en cuenta los desplazados internos y los refugiados en el extranjero, la cantidad de población afectada aumenta considerablemente.

En Guatemala está funcionando la "Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Violaciones a los Derechos Humanos y los hechos de violencia que han causado sufrimiento a la Población Guatemalteca", cuyos resultados buscarán la reconciliación nacional; en la misma línea de búsqueda de la verdad, funcionó por años, el Proyecto para la Recuperación de la Memoria Histórica -REMHI-, cuyos resultados finales están por publicarse.

Al respecto, leemos en el libro Guatemala en búsqueda de la Verdad:

"La profundidad del dolor individual y social de Guatemala debe ser conocida. No puede ocultarse o abandonarse al comentario impreciso. Es necesario tomar conciencia individual y colectiva de todos los aspectos de la represión, su impacto sobre los familiares, y sobre la sociedad en general. Solamente a partir del momento en que cada quien haya entendido a fondo lo que es sufrir y lo que es causar sufrimiento, brotará el arrepentimiento de unos y el perdón de otros."<sup>4</sup>

Aparte de las razones de carácter social que justifican una investigación de esta naturaleza, le agregamos otras razones, desde el punto de vista humanitario, el hecho de que la población afectada por la violencia política tiene necesidad de atención profesional.

---

<sup>4</sup> EPICA. *Guatemala. la búsqueda de la verdad*. (Guatemala: Editorial TUCUR 1994), p. 16 y 17



Al respecto, han habido algunas experiencias de asistencia social, médica y psicológica, por parte de algunas Organizaciones no Gubernamentales y religiosas. El estado también debería incorporar este tipo de atención en sus políticas de trabajo.

En realidad, se ha podido hacer muy poco, y debería hacerse mucho más, las iniciativas realizadas demuestran la importancia del tema, y la necesidad de generar conciencia a psicólogos, psiquiatras, profesionales y promotores de salud, para la atención a esta población.

## 1.2 DELIMITACION CONCEPTUAL

### EFECTOS PSICOSOCIALES:

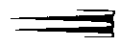
Las personas que han sido víctimas de la violencia y sus familiares, atraviesan por una particular situación traumática.

La Organización Mundial de la Salud -OMS-, así como el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales de la American Psychiatric Association DSM-III-R han considerado que cuando un conjunto de síntomas ocurre después de haber pasado experiencias abrumadoras o excepcionales, el cuadro se diagnostica como "trastorno de stress postraumático" (TEPT).

Los síntomas son los siguientes:

- Intrusión repentina de recuerdos, imágenes o pensamientos sobre sucesos pavorosos, "como una película", especialmente cuando algo -un sonido, un olor, una escena determinada les recuerda súbitamente los hechos pasados. Estos recuerdos pueden producir las mismas emociones o la misma sensación de pánico que el hecho original.
- Evitación de cualquier cosa que les recuerde las experiencias desagradables, porque eso despierta nuevamente sus recuerdos y temores.
- Estado de hiperexcitación, que se refleja en pesadillas, desasosiego, irritabilidad, hipervigilancia (por ejemplo, estando siempre al asecho de supuestos peligros).

El TEPT debe diagnosticarse solamente tras "un hecho o situación estresante de índole excepcionalmente amenazadora o catastrófica, que probablemente produciría una angustia generalizada en casi cualquier persona



(por ejemplo, un desastre natural, una batalla, un accidente serio, presenciar la muerte violenta de otros o ser víctimas de tortura, terrorismo, violación u otros crímenes)" (OMS, 1992 y DSM-III-R, 1990).

#### **VIOLENCIA POLITICA:**

Un estudio de SAVE THE CHILDREN (UK) plantea que la naturaleza de la violencia política es diversa. La división que sugieren es:

**Violencia Estructural:** donde desigualdades existentes en términos de ingresos y oportunidades privan a ciertos sectores de poder político y recursos.

**Violencia Represiva:** donde determinados grupos son victimizados por pertenecer a una etnia, religión o línea política en especial, o por poseer alguna otra característica social.

**Violencia Reactiva:** que se desata como reacción a la opresión, por ejemplo la Intifada palestina y los grupos insurgentes en el Salvador y Guatemala.

**Violencia Combativa:** donde se utilizan medidas de fuerza para acceder al poder, como en las luchas entre clanes, las invasiones territoriales y las guerras civiles.

Estos distintos tipos de violencia están estrechamente relacionados entre sí. "La represión conduce a la violencia reactiva y eventualmente a una sociedad *militarizada*, en la que es posible obtener armas con creciente facilidad y la violencia se convierte en una respuesta socialmente aceptable. (Martín-Baró, 1990)."<sup>5</sup>

#### **POBLACION AFECTADA:**

La inmensa mayoría de la población guatemalteca, constituida por trabajadores del campo y la ciudad, estudiantes, profesionales, capas medias,

<sup>5</sup> Save the Children *Principios de la ayuda a niños y niñas víctimas de la violencia organizada*, (Tegucigalpa, Honduras, 1998), p. 10

incluyendo a hombres, mujeres y niños, fueron afectadas por la violencia política en mayor o menor medida. Con mayor intensidad la ha sufrido el campesinado maya de nuestro país, pues fue en las regiones que pueblan donde se desarrolló el conflicto armado interno, algunas políticas de contrainsurgencia, bajo el principio de *quitarle el agua al pez*, con políticas denominadas de *tierra arrasada*, convirtió en blanco a la población civil, particularmente durante los años de 1980 a 1983.

El universo de la población, la delimitamos a las **Comunidades Etnicas Runujel Junam -CERJ-**, la cual pertenece precisamente a esa población campesina maya, y tuvo su origen, debido a estar afectada por la violencia política. CERJ es una Organización no Gubernamental de Derechos Humanos, que lucha por la reivindicación de los derechos del Pueblo Maya en Guatemala, en todos los niveles, planteando la UNIDAD INDIGENA para defender la Identidad, Personalidad Histórica y Cultural de las diversas expresiones socioculturales y pluriétnicas. CERJ tiene su espacio geográfico en el altiplano occidental del país.

### 1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Nuestro problema se inscribe dentro del marco general de Violencia Política y la existencia de un conflicto armado interno, con su cauda de violaciones a los derechos humanos, tal como fue expuesto en el Marco Teórico.

Posterior a la firma de los acuerdos de paz, que puso fin al conflicto; debe quedar claro que es una tarea de toda la sociedad exigir el cumplimiento de los mismos y la instalación de un estado de derecho. La situación de los derechos humanos ya no es la misma que durante el período de enfrentamiento armado; han disminuído las violaciones a los derechos humanos, aunque no han desaparecido del todo, y lo que es más evidente aún, la existencia de la impunidad, entendiendo como tal el no enjuiciamiento a los responsables de las violaciones.

Nuestro problema lo hemos delimitado de la siguiente forma:

La investigación recogió los aspectos relacionados con la violencia política, principalmente durante los años 1978-1985, por ser uno de los periodos más agudos y con una cauda inmensa de víctimas de la violencia; así también, las consecuencias de la militarización de las comunidades, que se extendió hasta el año 1996.

La investigación se desarrolló con la participación de la población organizada en el Consejo de Comunidades Etnicas Runujel Junam -CERJ-, organización de derechos humanos formada por campesinos mayas, en el altiplano occidental del país, la cual surgió precisamente a consecuencia de la violencia política que azotó a nuestro país.

Los aspectos o factores del problema que fueron abordados son aquellos que se pueden considerar como violaciones a los derechos humanos ocasionados

por la violencia política y que impactaron la salud mental de las víctimas, con los consiguientes efectos psicológicos individuales y colectivos, o sea , psicosociales, que se padecen o manifiestan actualmente. Así también, cómo la población sujeto de estudio pudo organizarse y luchar contra el militarismo, impulsando sus demandas reivindicativas, obteniendo logros.

#### **1.4. OBJETIVOS**

Los objetivos trazados para la investigación fueron los siguientes:

##### **OBJETIVO GENERAL**

Conocer los efectos psicosociales que la violencia política ocasionó en la población civil y que se padecen o manifiestan actualmente.

##### **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- 1) Determinar los efectos psicológicos que a nivel individual se manifiestan en la población afectada.
- 2) Determinar los efectos psicológicos ocasionados en grupos: familias, comunidades y poblaciones.
- 3) Identificar las formas que utilizó la población para hacerle frente a la violencia política.

## 1. 5. HIPOTESIS

La violencia política que asoló al país, ocasionó efectos psicosociales en la población afectada..

### DELIMITACION

Variable Independiente: Violencia Política.

Variable Dependiente: Efectos Psicosociales.

Relación de: Dependencia o Causalidad.



## CAPITULO II TECNICAS E INSTRUMENTOS

### 2.1. TECNICAS

#### 2.1.1. TECNICA DE MUESTREO

##### CARACTERISTICAS DE LA POBLACION

La población sujeto de estudio la constituyó el Consejo de Comunidades Etnicas Runujel Junam -CERJ-. Geográficamente abarca varias comunidades de distintos municipios en los departamentos de Quiché, Sololá y Totonicapán en el Altiplano Occidental del país. Las comunidades en su totalidad pertenecen a la población maya, y comprende tanto a hombres como mujeres, niños y niñas. Para nuestro caso, estudiamos a la población adulta. Los datos cuantitativos de la población son difíciles de precisar, pero daremos un estimado de 2,000 personas.

##### CARACTERISTICAS DE LA MUESTRA

La muestra fue de 110 personas, tanto hombres como mujeres, con edades que oscilan desde los 15 hasta los 60 años. Una muestra así constituyó alrededor de un 5 % de la población total, la técnica de muestreo utilizada fue no aleatoria, pues no toda la población pudo participar en la selección. También fue una **muestreo por cuota**, pues se trató de que estuvieran representados tanto hombres como mujeres en proporciones similares.

El estudio abarcó las comunidades de Pixabaj, en el departamento de Sololá; Cucabaj, municipio de Santa Cruz, departamento de El Quiché; así como Sacpulup, municipio de Chichicastenango, departamento de El Quiché.

El cuadro siguiente demostrará la distribución por Comunidad y Género:

### DISTRIBUCION POR COMUNIDAD Y GENERO

COMUNIDAD	Hombres	%	Mujeres	%	TOTAL	%
Pixabaj, Sololá	25	71	10	29	35	100
Cucabaj, Quiché	25	63	15	38	40	100
Sacpulup, Quiché	25	71	10	29	35	100
TOTAL	75	68	35	32	110	100

El cuadro anterior nos muestra que un 68 % de los participantes eran hombres, y un 32 % mujeres. Es necesario hacer constar también que la población alfabetizada era de un 30 %, y también que muchos no hablaban el idioma castellano. En cuanto a las edades, éstas oscilaban desde los 15 hasta los 60 años.

También es importante tomar en cuenta la etnia a la cual pertenecen los participantes, y este dato nos lo da el siguiente cuadro:

### DISTRIBUCION POR ETNIA

ETNIA	CANTIDAD
Quiché	75
Kakchiquel	35
TOTAL	110

## 2.2. TECNICAS DE RECOLECCION DE DATOS

Las técnicas utilizadas para la investigación son las siguientes:

- 1) Análisis Documental
- 2) Observación de Registro
- 3) Taller Testimonial

A continuación se describen las formas en que fueron aplicadas las diferentes técnicas:

**Análisis Documental:** Consistió en un acopio de información, mediante la selección, análisis y crítica de textos, folletos y estudios relacionados con el tema, tanto en nuestro país, como en América Latina. Su utilidad estuvo en la obtención de información reciente sobre el contexto sociopolítico, atención psicológica y características de la población sujeto de estudio, así como las variables a investigar.

**Observación de Registro:** En condiciones naturales, se describió la realidad, cómo se fue manifestando, poniendo atención a actitudes, comportamientos y opiniones sobre el trabajo de campo. Para esto se utilizó un **cuaderno de registro** para anotar las distintas observaciones; fue una **observación participativa**, pues hubo convivencia con las comunidades y éstas participaron activamente el tiempo que duró el trabajo de campo.

**Taller Testimonial:** Es una combinación del taller y del testimonio. El testimonio, también llamado *entrevista a informantes clave*, es una técnica en la cual la persona narra lo que ha sido su vida, en una forma libre, con énfasis en aquellos aspectos donde se le preguntan en donde se originaron los nudos traumáticos que marcaron su vida posterior. También llamada Historia de Vida, encontramos la definición de Elisa Reyes:

"Es una técnica de investigación utilizada en Ciencias Sociales y en la cual interesa el análisis de procesos históricos y sociales centrados en la vida concreta de la gente, recogiendo datos cualitativos y expresiones de las personas en su vida cotidiana...

...Ubicando el problema en un marco mayor, se trata del aporte de los datos cualitativos para lograr un entendimiento claro de situaciones concretas, ya que en metodología no se puede separar la teoría escrita de las vivencias cotidianas, salvo como una manera de enseñanza."<sup>6</sup>

Se utilizó el taller testimonial como técnica preferente debido a que es la forma de trabajo que mejor se puede utilizar con la comunidad, ellos están acostumbrados a tratar los asuntos de la comunidad en una forma colectiva, para buscar soluciones; asimismo, debido a las condiciones de analfabetismo, así como que no todos hablan el idioma castellano; no fue posible utilizar otras técnicas.

Los objetivos del Taller Testimonial fueron los siguientes:

- a) Que fuera una técnica participativa en donde la comunidad se revelara, se obtuviera material para la investigación y se contribuyera a la salud mental de la población.
- b) Afianzar los mecanismos comunitarios para la superación de los traumas ocasionados por la violencia política, mediante el abordamiento grupal y el reconocimiento de la importancia de la organización comunitaria.

En este caso, el testimonio individual se hizo colectivo, siendo una técnica participativa donde se combinó trabajo narrativo y reflexivo, tanto en grupos pequeños como grandes.

<sup>6</sup> Reyes, Elisa. *Historia de Vida como técnica de Investigación social*. (Guatemala. SODIFAG. 1992), p. 2 y

El desarrollo de los talleres fue de la siguiente forma: Con cada comunidad tuvo una duración de un día, se desarrollaron los temas siguientes:

- 1) ¿Cómo ha sido afectada nuestra vida por la violencia política?
- 2) ¿Cuál ha sido nuestra respuesta a la violencia política?

Cada grupo (de 35 a 40 personas aproximadamente) se organizó a su interior en tres grupos. Cada participante dio su testimonio individual, el coordinador fue tomando nota de todos, y elaborando un resumen de grupo. Luego, cada grupo elaboró un dibujo en papel grande relativo al tema tratado, utilizándose una técnica proyectiva. Al final, cada grupo pasaba a exponer a la plenaria, el resumen de grupo y el dibujo elaborado. Esto se hizo tanto para la primera pregunta, como para la segunda.

Es necesario hacer constar que al interior de cada grupo pequeño, los participantes expusieron sus testimonios en el idioma maya, el traductor redactó los resúmenes en castellano.

Durante la exposición de los resúmenes y de los dibujos de cada grupo a la plenaria, también lo hicieron en el idioma maya, con traducción al castellano por parte de los intérpretes, quienes tuvieron una participación destacada.

Los talleres también fueron hechos de manera que por la mañana se trabajaran los aspectos trágicos, o sea los traumas ocasionados por la violencia política, lo cual provocó catarsis o abreacción (llanto, inhibición, tristeza, dolor) individuales y colectivos; pero por la tarde se trabajaron los aspectos relacionados con la valoración de la organización comunitaria, con lo cual los resultados fueron de aliento y alegría por lo que han logrado.

### CAPITULO III

#### PRESENTACION, ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

##### 3.1. DEFINICIONES DE VIOLENCIA POLITICA Y MILITARIZACION

Los participantes en los talleres llamaron violencia política y militarización, así como represión, ante todo a las operaciones de contrainsurgencia, que convirtieron en blanco a la población civil, dejando una cauda de violaciones a los derechos humanos, como: asesinatos, secuestros, torturas, violaciones físicas a señoras, señoritas y ancianas, toma de poblaciones, masacres, bombardeos y quema de viviendas, saqueo de tiendas y viviendas. Entre los muertos se incluyen a ancianos, niños, hombres y mujeres embarazadas; enterramiento en fosas comunes, y forzamiento a huir para salvar la vida. Todo esto principalmente en los años 1980-1983.

Asimismo, consideraron que la violencia política, a partir del año 1985, se expresó ante todo en los mecanismos de control militar en las comunidades, las cuales fueron: el reclutamiento militar forzoso y discriminatorio; la instalación de destacamentos militares en las comunidades; la presencia de comisionados militares en las comunidades; las Patrullas de Autodefensa Civil -PAC-; las cuales conllevaron una serie de castigos y prohibiciones, medidas arbitrarias, como: trabajos forzados, patrullaje obligatorio, falta de libertad de locomoción, prohibición de reuniones con familiares y amigos; también acoso sexual a las mujeres por parte de los jefes de las PAC. Asimismo mencionaron que hubo persecución hacia la cultura, trajes e idioma mayas.

En el Informe "Guatemala Nunca Más", del Proyecto Interdiocesano para la Recuperación de la Memoria Histórica -REMHI-, se hace referencia a las masacres de Cucabaj, la primera en el año de 1980 (sin fecha exacta), la segunda en Agosto de 1981 y la tercera en Diciembre de 1981, las cuales fueron ejecutadas por el

Ejército y por las Patrullas de Autodefensa Civil. También se hace referencia a las masacres de Chupol (que incluye a la población de Sacpulup y otras aldeñas), las cuales fueron en Julio y Diciembre del año 1981, ejecutadas por el Ejército; dentro de un marco general de 422 masacres, de las cuales un 62 % corresponden al departamento de El Quiché, según el citado informe.

En el Suplemento Tiempo, Reencuentro y Esperanza, editado por la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado -ODHA-, analizaron este período de la siguiente forma:

"La guerra se instaló en las comunidades indígenas y arrastró a sus habitantes en una vorágine de represión y violencia. La *gran enfermedad* la llamaron ellos, como una forma de explicar la catástrofe que les cayó encima. Los resultados de esa gran enfermedad no se limitan únicamente al expediente de genocidio y etnocidio construido sobre el desarraigo, las masacres, la destrucción de aldeas, las desapariciones forzadas, las torturas y las ejecuciones extrajudiciales.

En el fondo de esos crímenes de lesa humanidad, subyace la demolición de las organizaciones políticas, religiosas y culturales de las comunidades indígenas; de sus estructuras de poder comunal y de sus pautas sociales, que en suma constituían la base de sus relaciones e identidad."<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> ODHA, Suplemento "*TIEMPO, Reencuentro y Esperanza*", (Guatemala: PRENSA LIBRE, 1996) P. 4

### 3.2. EFECTOS DE LA VIOLENCIA POLITICA

De la respuesta a la pregunta ¿Cómo ha sido afectada nuestra vida por la violencia política?, se obtuvieron varios datos que nos permiten hacer una clasificación de los efectos de dicha violencia. Los tipos de efectos fueron los siguientes: 1) Económicos, 2) En la Salud, 3) En la Salud Mental, 4) En la Educación, 5) En la Familia, 6) En la Comunidad.

En la visión maya de la vida, todo lo ven de una manera integral, y a eso se debe que en los testimonios, hayan abordado la situación en las distintas formas en que su vida fue afectada.

#### 3.2.1. EFECTOS ECONOMICOS

Los efectos económicos están representados en el Cuadro # 1.

##### Cuadro # 1 EFECTOS ECONOMICOS

- Desplazamiento forzoso.
- Pérdida de viviendas.
- Falta de recursos.
- Pérdida de vestuario.
- Pérdida de negocios.
- Desempleo.
- Pérdidas por saqueos.
- Pobreza.
- Pérdida de árboles frutales.
- Pérdida de cultivos.
- Pérdida de animales domésticos.
- Incendios forestales.



Es ampliamente conocida la situación de pobreza en que vive el campesinado guatemalteco, en general sin tierra, o con muy poca tierra, que tampoco es la más fértil del país; si a esta situación le agregamos los efectos económicos de la represión, fácil es comprender la gravedad de la situación económica entre los sobrevivientes. Las que se han definido como necesidades vitales: Alimentación, Vivienda, Vestuario y Recreación están siendo cubiertas con una precariedad extrema; y todos los demás indicadores van a estar determinados por los indicadores económicos.

Los efectos económicos, demuestran también como a la par de destruir la vida humana, se destruyeron también todos los elementos materiales de la cultura, así como el entorno inmediato (árboles, milpa, huertos) y las pertenencias de la comunidad (ropa, muebles, herramientas, viviendas, animales, etc.) con lo cual se buscaba la desaparición de toda una cultura. Los incendios forestales destruyen el vínculo con la naturaleza y contaminan el ambiente. En la huida, el vivir en la intemperie y la pérdida de todos sus recursos, fue fuente de enfermedades tanto físicas como emocionales.

### 3.2.2. EFECTOS EN LA SALUD

Para mostrar los efectos en la Salud, hemos elaborado el siguiente cuadro:

**Cuadro # 2 EFECTOS EN LA SALUD**

■ Heridos
■ Falta de alimentación.
■ Enfermedades y desnutrición infantiles.
■ Traumas en mujeres por violaciones.
■ Traumas en mujeres que dieron a luz.
■ Enfermedades por exposición a intemperie.
■ Discapacidad física.
■ Gastritis.
■ Ulceras.
■ Cuerpo hinchado.
■ Calambres.
■ Cefaleas.
■ Inflamaciones.
■ Granos en la piel.
■ Desnutrición
■ Desnutrición infantil.
■ Anemia.
■ Parásitos intestinales.
■ Enfermedades broncopulmonares.

La salud de la población sobreviviente se vio directamente afectada: en muchos casos, al resultar heridos o con amputaciones en las extremidades, algunos murieron en la huida hacia las montañas. En general sobrevivieron en condiciones de precariedad en salud; la exposición a frío, sol y lluvia fue una fuente

constante de enfermedades broncopulmonares, gastrointestinales y dermatológicas. Los que se quedaron y fueron a hospitales y puestos de salud, cuentan que éstos no los quisieron atender por órdenes superiores, y que tampoco habían medicinas, con lo cual sus cuadros de salud se complicaban, y aumentaba la morbilidad y la mortalidad.

También hay que mencionar el caso de la niñez, quienes fueron víctimas inocentes, y que también sufrieron muerte y heridas; la niñez particularmente está expuesta a contraer enfermedades, y en estas condiciones, abundaron los casos de desnutrición, parasitismo, enfermedades broncopulmonares, que llevaron a muchos a la muerte.

Especial atención merece también, la situación de las mujeres, quienes aparte de sufrir la muerte, las heridas y la persecución, particularmente sufrieron la violación, así como la tortura.

En los testimonios, se mencionó que en las mujeres que sufrieron violación, así como en las mujeres que tuvieron que dar a luz en las condiciones de intemperie, los traumas, tanto físicos como psicológicos persisten hasta en la actualidad.

Las enfermedades mencionadas, corresponden a los efectos del período agudo de violencia política, luego disminuyeron en intensidad, y aun se dan en alguna medida, en la actualidad.

### 3.2.3 EFECTOS EN LA SALUD MENTAL

El siguiente cuadro es demostrativo de las respuestas dadas en cuanto a Salud Mental:

**Cuadro # 3 EFECTOS EN LA SALUD MENTAL**

- Ansiedad.
- Miedo.
- Susto.
- Tristeza.
- Dolor.
- Ira.
- "Herida mortal en la mente".
- Sufrimiento.
- Vivir intranquilos.
- Recuerdos reiterativos de las acciones militares.
- Traumas psicológicos por la represión.
- Traumas en mujeres víctimas de violación.
- Traumas en mujeres que dieron a luz.
- Inhibición al recordar.
- Llanto al recordar.
- Silencio al recordar.

La violencia es un fenómeno sociopolítico. Uno de los componentes en toda guerra, por parte de todo ejército es la guerra psicológica, dirigida a derrotar al adversario, pero en este caso, las operaciones psicológicas se dirigieron contra la población civil. La psicología se convirtió, para la institución armada en una ciencia militar.

Las operaciones militares contra la población, buscaban ante todo la intimidación y quitarle el apoyo al enemigo; los mecanismos de control militar, tales como las PAC, Polos de Desarrollo y Reclutamiento Militar Forzoso, buscaban cambiar la forma de pensar y sentir de la población.

Los efectos sobre la salud mental han sido enumerados, y en los momentos de aguda violencia política, alcanzaron niveles de gravedad, efectos para los que nunca hubo la mínima atención para sus problemas.

La cultura maya tiene una cosmovisión propia, así como sus modalidades propias de inteligencia, la valoración de la persona y comunidad, así como la reciprocidad e interdependencia. Es así como encontramos categorías propias para designar enfermedades y acontecimientos de la vida. *Herida mortal* en la mente va a ser aquel dolor que no se puede describir, ocasionado por haber sufrido hechos violentos y presenciado otros sobre sus seres queridos.

El *susto* es el miedo que se manifiesta después de un hecho violento o en condiciones de vulnerabilidad de la persona, y que es preciso sacar del cuerpo mediante acciones sanadoras. La *ira* es el odio que se llegó a sentir contra los causantes de las violaciones a los derechos humanos. La tristeza, el sufrimiento, el dolor nos dan idea de cuadros depresivos reactivos a los hechos violentos.

Los efectos sobre la salud mental fueron descritos en esa forma, y se enmarcan perfectamente dentro de lo que la OMS y el DSM-III han clasificado como "Trastorno de Estrés Postraumático" -TEPT-, el cual es un conjunto de síntomas que ocurren después de haber pasado por experiencias abrumadoras o excepcionales, amenazantes o catastróficas, las cuales producen una angustia generalizada, p. e. desastres naturales, batallas, accidentes serios, presenciar muertes violentas de otros o ser víctimas de tortura, terrorismo, violación u otros crímenes. Los recuerdos reiterativos de las acciones militares, mencionados en los testimonios, son esa intrusión repentina de recuerdos, imágenes o pensamientos

sobre sucesos pavorosos "como una película", especialmente cuando algo -un sonido, un olor, una escena determinada les recuerda súbitamente hechos pasados.

Según mencionaron, los efectos sobre la salud mental han disminuido, respecto a la gravedad que tuvieron, debido a la organización comunitaria y de apoyo entre ellos, en defensa de sus derechos, sin embargo, los efectos aun no han desaparecido

Espero, con este modesto esfuerzo, haber contribuido a aliviar dichos efectos, con la realización de los Talleres de Salud Mental, en donde los participantes, al finalizar dijeron que les "Había abierto la mente" y les había sido muy útil el sacar lo que llevan dentro.

La inhibición, el silencio y el llanto al recordar, fueron observados durante los talleres, en algunos participantes; pienso que esto fue ocasionado por el recuerdo de los hechos traumáticos, y al mismo tiempo son elementos catárticos y curativos, al expresar ante el grupo, eso que llevan por dentro. El haber plasmado con dibujos sobre papel, fueron técnicas proyectivas, igualmente con componentes catárticos. El hablar en público y exponer ante la general también fue parte importante de la dinámica participativa.

### 3. 2.4. EFECTOS EN LA EDUCACION

Los efectos sobre la Educación, los podemos ver en el cuadro siguiente:

#### Cuadro # 4 EFECTOS EN LA EDUCACION

- |  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>■ Deserción escolar en la Niñez.</li><li>■ Incremento del analfabetismo.</li></ul> |
|--|

También es conocida la situación de deserción escolar de la niñez entre la población campesina del país; debido a que niños y niñas tienen que trabajar la tierra, o bien acompañar a sus padres y madres en las migraciones a las fincas de la Costa Sur y por lo tanto no pueden estudiar. A esto le agregamos el hecho de que al tener que salir huyendo y refugiarse, se incrementó considerablemente la deserción escolar.

Los niveles de analfabetismo en el país, también son conocidos, y en el caso de esta población que tuvo que refugiarse los índices no disminuyeron; un sondeo que hice, dio un índice de hasta 70 %. Agregándole el hecho de que muchos sólo hablan su lengua materna, y los programas oficiales no contemplaban educación bilingüe; aunque esto está contenido en los acuerdos de paz, y hay un compromiso formal del gobierno por reducir el analfabetismo, lo cierto es que dichos programas no han llegado aun hasta las comunidades donde hicimos la investigación.

### 3.2.5.

### 3.2.4 EFECTOS EN LA FAMILIA

De los datos aportados, hemos elaborado el cuadro siguiente:

**Cuadro # 5 EFECTOS EN LA FAMILIA**

- Viudas y huérfanos.
- Familias en desamparo.
- Exodo hacia los centros urbanos.
- Familias Refugiadas.
- Desintegración familiar.

Aparte de que familias enteras fueron muertas, entre las sobrevivientes, hay muchas personas que perdieron a sus familiares, y también hay muchas viudas y huérfanos, con el consiguiente duelo no resuelto, cuando no pudieron encontrar y/o enterrar a sus muertos; hay familias en desamparo al haber perdido al sostén del hogar.

La desintegración familiar, entendida ésta como la ausencia de uno o más integrantes de la familia (padre, madre, hijos, hijas) existe, producto de la represión. Los efectos sobre y la salud mental de las personas, se hacen extensivos a las familias, que son su entorno inmediato. La superación paulatina de los traumas individuales se hace extensiva también a las familias.

Otro fenómeno que afectó a las familias fue el refugio buscado en las montañas ante la ola de violencia política; otras familias migraron hacia los centros urbanos en busca de refugio; esto trajo otras consecuencias sociales, que son motivo para otros estudios.



### 3.2.6. EFECTOS EN LA COMUNIDAD

Los efectos ocasionados en la Comunidad, los podemos ver en el cuadro siguiente:

#### Cuadro # 6 EFECTOS EN LA COMUNIDAD

- Destrucción de la tranquilidad comunitaria.
- Exilio interno.
- Intento de destrucción de la cultura, la religión, las creencias, los valores y las tradiciones.
- División de comunidades, entre los proclives al ejército y PAC, y los que se organizaron y lucharon por sus derechos.
- Mentalidad militar en los que fueron soldados, comisionados militares y patrulleros civiles.
- Delincuencia común entre militares y paramilitares desmovilizados.
- Herida mortal en la mente colectiva

Las políticas denominadas de "*tierra arrasada*", bajo la consigna de "*quitarle el agua al pez*", buscaban mediante la destrucción de aldeas, quitarle el apoyo al enemigo, por lo tanto, comunidades enteras fueron arrasadas; en las comunidades que investigamos, narraron que tuvieron que salir huyendo a las montañas, y en general vivieron bajo zozobra; al retornar a las aldeas, con los años, la tranquilidad comunitaria desapareció, ante la existencia de los mecanismos de control militar impuestos a las mismas.

Mencionaron los participantes que hubo un intento de destrucción de su cultura, su religión y sus creencias, sus valores y tradiciones. *Herida mortal* es el

dolor que existe en la mente individual y en la comunidad, por la muerte de sus seres queridos y todo el sufrimiento que tuvieron.

Al mismo tiempo, algunas comunidades, como Sacpulup, por ejemplo, quedaron divididas producto de la represión, pues por un lado están los proclives al ejército y PAC, y por otro lado, los que se organizaron y lucharon por sus derechos, las divisiones incluso son limítrofes al interior de un poblado, y cada sector tiene sus propias autoridades.

También mencionaron que la mentalidad militar penetró en los que fueron soldados, comisionados militares y patrulleros civiles, quienes cambiaron por completo sus tradiciones, sus valores y su cultura.

En la actualidad existe delincuencia común entre los militares y paramilitares desmovilizados, y lo consideran una prolongación de la violencia política.

### 3. 2. 7. CONSIDERACIONES GENERALES

Como hemos visto en el análisis, los efectos sobre la población afectada fueron múltiples, afectando todas las esferas de la vida de las personas, de las familias y de la comunidad, como lo son lo económico, la salud física y mental, la educación; todo individual y colectivamente. Era necesario considerar todos los efectos, y esas fueron las respuestas dadas por los participantes.

Respecto a la violencia política en la actualidad, consideran que si bien ésta ha desaparecido, posterior a los Acuerdos de Paz, continúan las amenazas e intimidaciones contra sus dirigentes, así como la persistencia de un clima de impunidad demuestra que se está lejos aún de la instauración de un estado de derecho y de respeto a las libertades democráticas.

La violencia delincuencial asimismo, es una manifestación en la actualidad, de la violencia política, pues han reconocido entre los delincuentes a antiguos comisionados militares y jefes de PAC.

También mencionaron que la pobreza ha aumentado, producto del retroceso económico que significó la época de violencia política: la carestía de la vida, el desempleo, la falta de productividad de la tierra; todo esto los golpea fuertemente y lo sienten también una forma moderna de violencia política, o sea lo que mencionamos al principio como Violencia Estructural.

Otros estudios que se han hecho al respecto, como el de la ODHA, mencionan que:

"Mas allá del trauma que los rigores del combate dejaron en los corazones y las mentes de los soldados y guerrilleros que se enfrentaron en el escenario específico de la guerra, encontramos los efectos de la catástrofe humana provocada por la violencia política y cruel operación contrainsurgente, que nos convirtió en un país de víctimas y alteró de raíz nuestras pautas de convivencia social.

Por eso, las viudas y los huérfanos, los desplazados y los refugiados, los exiliados y los sobrevivientes, tienen algo más que muertos para contar. Han tejido historias de miedos, angustias e incertidumbres, que atormentan sus noches de insomnios y llenan de tribulaciones sus jornadas vacías. La violencia de pasmosa dimensión cambió su existencia y sus pautas sociales para siempre.

Miles de guatemaltecos, en el campo y en la ciudad, son portadores de esa herencia sin cuerpo que a diario renueva su contagio a toda la sociedad. Los estados obsesivos de depresión, angustia, ansiedad, miedo, terror, delirio de persecución, tensión severa, soledad, desconfianza, insomnios y pesadillas, acosan a las víctimas."<sup>8</sup>

<sup>8</sup> ibid. p. 3

### 3.3. LA RESPUESTA A LA VIOLENCIA POLITICA Y LA MILITARIZACION

Las primeras formas de respuesta a la violencia política fueron la huida a la montaña para salvar la vida, donde estuvieron por un tiempo escondidos, luego, al regresar, se encontraron con los mecanismos de control militar sobre las comunidades: Reclutamientos Militar Forzoso, Patrullas de Autodefensa Civil, dirigidas por Comisionados Militares, y los Destacamentos Militares. A partir del año 1983 hasta 1996, padecieron esa situación y vivieron en esas condiciones, con las características propias de cada mecanismo de control. El reclutamiento militar forzado y discriminatorio consistía en las redadas para el cuartel dirigidas hacia los jóvenes campesinos. Las Patrullas de Autodefensa Civil consistían en el enlistamiento civil, forzado también, por parte del Ejército, para vigilar y combatir a su enemigo. Las PAC conllevaban horarios de patrullaje de 12 ó 24 horas, en forma constante, con la consiguiente pérdida de fuerza laboral para subsistir, conllevaba también castigos inhumanos para quienes se negaban a participar en las mismas: los jefes de las PAC eran los Comisionados Militares que desde tiempo atrás han existido en la comunidad y cuya función siempre fue la de vigilar a la población y labores de inteligencia, constituyendo verdaderas fuerzas paramilitares. Los destacamentos militares fueron instalados en la mayoría de comunidades, con el objetivo de controlar e intimidar a la población. En las comunidades que estudiamos, se instalaron destacamentos militares.

Otros mecanismos de control militar los constituyeron las "Aideas Modelo" o "Polos de Desarrollo", así como las "Coordinadoras Interinstitucionales", sin embargo, en esta oportunidad, no van a ser incluidas en el estudio.

Los mecanismos de control militar siempre conllevaban violaciones a los derechos humanos, aparte de los ya mencionados que atentan contra la libertad de locomoción y organización y trabajos forzados; también la persecución contra los

líderes comunales y religiosos, así como contra toda intención de organización comunitaria. Se prohibía hasta hablar con familiares y amigos, toques de queda; también hubo acoso sexual a las mujeres por parte de los jefes de las PAC.

Fue en estas condiciones que surgieron las Comunidades Etnicas Runujel Junam -CERJ- (Todos Iguales) para luchar por la reivindicación de los Derechos del Pueblo Maya en Guatemala. Paulatinamente fueron venciendo los efectos del miedo, ocasionados al inicio por la violencia política, y comenzaron a organizarse y a resistir contra la militarización en sus comunidades. Junto a otras organizaciones mencionadas, como Grupo de Apoyo Mutuo -GAM-, Comité de Unidad Campesina -CUC- y Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala -CONAVIGUA-, realizaron paradas frente a las sedes de los Organismos del Estado, realizaron caminatas incluso hasta la ciudad capital, y muchas actividades más de denuncia y movilización.

Fue constante la denuncia de la situación en que viven las comunidades, las arbitrariedades de las PAC y del Reclutamiento Militar Forzoso. Es necesario hacer notar la participación de hombres y mujeres, niños y niñas, en las distintas actividades. Además fueron incorporando a la población, a través de la organización comunitaria. Dieron el ejemplo al renunciar en masa a las Patrullas de Autodefensa Civil, iniciándose el resquebrajamiento de dicho mecanismo de control hasta su desaparición total.

Después incorporaron a sus actividades, la capacitación a las comunidades, en leyes protectoras de los derechos humanos, que no son más que la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Constitución Política de la República, las cuales se deben cumplir.

Merced a su lucha humanitaria, CERJ logró un importante reconocimiento nacional e internacional. Cada año fueron escuchados en la Subcomisión para la

protección de las Minorías, de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU; en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU; y en múltiples foros internacionales. Ganaron importantes premios internacionales también, por su labor en defensa de los Derechos Humanos e Indígenas.

A nivel nacional, participan en diferentes coordinaciones de Derechos Humanos, así como en la Asamblea de la Sociedad Civil.

Respecto a la forma de hacer frente a la violencia política, en el libro *Violencia Organizada e Intervención Psicosocial*, hay una cita de Ignacio Martín-Baró:

"Es más, enfrentados a situaciones límite, hay personas y grupos que reaccionan aumentando su cohesión, como una forma de defensa frente al sufrimiento y la desestructuración social. Muchas veces, la gente saca a relucir recursos insospechados o se replantean su existencia de cara a un horizonte nuevo, más realista y humanizador."<sup>9</sup>

La lucha del CERJ les ha costado la vida de muchos de sus dirigentes, quienes fueron secuestrados o asesinados a lo largo de esos años, aparte de las constantes amenazas de muerte e intimidaciones, que aun en la actualidad las siguen teniendo.

Mencionaron que entre los logros obtenidos están el haber perdido el miedo de luchar contra la represión y comprobaron que la organización comunitaria fue eficaz para poder respirar un clima de más libertad, asistir a los cultos religiosos y terminar con la persecución. Reconocieron que continúan con sus reivindicaciones, a pesar de que la *herida mortal*, o sea el dolor individual y colectivo no han desaparecido. Lograron que la comunidad internacional escuchara sus peticiones.

<sup>9</sup> PRONICE-REDD BARNA. Op. Cit p. 48

Producto de la lucha comunitaria, lograron que los mecanismos de control militar sobre la población fueran desapareciendo. Primero se eliminó el reclutamiento militar forzoso y discriminatorio, logrando que el Congreso de la República modificara la Ley de Servicio Militar. En la actualidad, está en discusión en el Congreso una nueva Ley, en donde también las organizaciones de Derechos Humanos están haciendo sus planteamientos. El cuerpo de Comisionados Militares fue disuelto y también desaparecieron las Patrullas de Autodefensa Civil, antes de la firma de los Acuerdos de Paz. A su vez, los destacamentos militares fueron retirados de las comunidades.

Al desaparecer los mecanismos coercitivos de control y militarización, lograron vivir en un ambiente de más libertad, en donde pueden ir a trabajar al campo y a comerciar. Lograron un mayor respeto a su cultura como pueblos indígenas.

Lograron también que los negociadores de la paz: Gobierno y URNG los tomaran en cuenta como poblaciones indígenas, desarraigadas y afectadas por el conflicto armado interno; con sus propios derechos, y por lo tanto, con acuerdos que beneficie directamente a las poblaciones.

En general, lograron mejorar las condiciones políticas en sus comunidades, para poder reunirse y movilizarse, continuando con sus luchas reivindicativas.

Al valorar los logros de la organización comunitaria, reconocen que les ha ayudado a superar los temores, las tristezas, el dolor y demás enfermedades físicas y emocionales ocasionadas por la violencia política.

Todo lo anterior, que han logrado por su lucha comunitaria, es motivo de orgullo y satisfacción. No obstante, reconocen que aun falta mucho por lograr,

pues la *herida mortal* continuará por largo tiempo, y no pueden olvidar a sus familiares masacrados.

Así también mencionaron el hecho de que continúa la impunidad. Los autores de las violaciones a los derechos humanos no son enjuiciados y castigados y continúan libres, esto impide que al menos se logre una reparación simbólica. Están conscientes de que falta mucho aun para construir un estado de derecho.

Según expusieron, en la actualidad hay casos de persecución hacia dirigentes de CERJ, lo cual demuestra que aun hay violaciones a los Derechos Humanos.

Asimismo, muestran preocupación por el hecho de que los ofrecimientos que les hicieron, contenidos en los Acuerdos de Paz, no se han cristalizado, y no han recibido nada. Consideran que por el hecho de ser poblaciones afectadas por la violencia política, tienen todo el derecho a ser tomados en cuenta.

En el Informe del REMHI, al analizar las respuestas dadas por la población a la violencia, se lee:

"Sin embargo, y a pesar de que los efectos sociales de descohesión y movilización hayan sido enormes, la arbitrariedad y crueldad también generó en mucha gente una mayor conciencia sobre la violencia y la acción del Ejército. Paradójicamente, esa conciencia del terror ha contribuido a desarrollar formas de resistencia."<sup>10</sup>

En la publicación *Tiempo, Reencuentro y Esperanza*, leemos:

"A fin de cuentas, la cohesión y la organización social no quedaron truncadas, porque después de un lapso considerable de estancamiento, estos segmentos sociales han retomado con nuevo vigor su lucha por la

<sup>10</sup> REMHI. *Guatemala. Nunca Más*. (Guatemala, 6 de Junio de 1998), p. 5



participación y la conquista de espacios propios, en un esfuerzo por derrotar la pobreza y la marginación, que lejos de reducirse, se acentuaron con las secuelas del conflicto armado.

Además las comunidades que lograron mantener su cohesión o construir una nueva identidad, han desarrollado formas positivas para afrontar, en el nivel colectivo, los hechos traumáticos."<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> ODHA, Op. Cit. p. 4

### 3.4 REPARACION Y RESARCIMIENTO

La población afectada por la violencia política, en todos los aspectos que se mencionaron, tienen derecho a una reparación que incluya igualmente todos los aspectos.

El Estado, como responsable de la reconstrucción nacional, debe incluir programas económicos, de vivienda, de salud física y mental, educativos y sociales; dirigidos hacia esa población. En parte, esto está contenido en los Acuerdos de Paz, sin embargo, al estar estancados dichos acuerdos debido a la falta de ratificación por el Congreso de la República, así como las reformas constitucionales respectivas; los acuerdos distan de cumplirse. Han habido iniciativas en los años recientes, ante el Congreso, por parte de diferentes sectores sociales y políticos para que se aprueben leyes que busquen el beneficio de la población afectada, sin embargo todo se ha quedado en algunos casos, en buenas intenciones; y en otros en falta de voluntad política y de sensibilidad social, pues ha privado otro tipo de intereses, antes que el beneficio de las mayorías.

Las políticas de privatización de los servicios públicos y particularmente de los servicios de salud, atentan contra el bienestar y la seguridad social y afectan principalmente a la población más pobre, dentro de la cual están las comunidades afectadas por la violencia.

Es loable la labor que han llevado a cabo las Organizaciones no Gubernamentales en su proyección a la comunidad rural del país, así como algunos intentos de investigación y de atención a la población afectada por parte de ONGs y sectores religiosos. Sin embargo, es comprensible que la atención no pueda llegar a lugares muy lejanos del país.

Lo cierto es que la ayuda, reparación y resarcimiento no ha llegado a las comunidades afectadas, lo cual les preocupa, pues no se han cumplido ofrecimientos que les hicieron.

La comunidad internacional por su parte, aun no ha materializado la ayuda financiera con motivo de los acuerdos de paz, y ésta sería para los programas dirigidos a la población, siempre que éste fuera el destino de los recursos.

En el informe del REMHI, también se refiere a la necesidad de resarcimiento y reparación social a la población afectada, las medidas partirían del reconocimiento de los hechos, la búsqueda de restos, la exhumación e inhumación posteriores, siguiendo ritos culturales y religiosos. Las medidas de *reparación* incluyen compensaciones económicas o proyectos de desarrollo, becas y programas de estudio, conmemoraciones y monumentos, así como proyectos de atención psicosocial a las víctimas o sobrevivientes. (REMHI, Op. Cit. p. 24)

Las consideraciones que se hacen acerca de la reparación y resarcimiento a la población afectada, en todos los aspectos posibles son acertadas y claramente se ve que la atención psicosocial es de primer orden. En la Salud Mental, con un enfoque multidisciplinario, los profesionales de la Psicología y de otras disciplinas, tienen mucho que hacer; así también institucionalmente las Escuelas y Facultades de la Universidad de San Carlos y de otras universidades en la implementación de servicios profesionales dirigidas a esta población.

## CAPITULO IV

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 4.1. CONCLUSIONES

- 1) La hipótesis planteada en el proyecto, sometida a comprobación durante el trabajo de campo, fue verificada en su totalidad, demostrando ser correcta.
  
- 2) La violencia política y la militarización que sufrieron las comunidades, con su cauda de violaciones a los derechos humanos, ocasionaron en la población sobreviviente una serie de efectos en todas las esferas de su vida: económicos, efectos en la salud física y mental, en la familia, en la educación, y en la comunidad; ocasionando un empeoramiento de las condiciones de vida en general, aumentando la pobreza y la marginación. Dándose una interrelación entre los tipos de efectos mencionados, la salud mental en particular fue afectada por todos los demás, a su vez, los efectos sobre la salud mental afectaron las demás esferas de la vida.
  
- 3) La población estudiada se organizó y luchó contra la violencia política y la militarización, manteniéndose firme en sus convicciones y tradiciones propias de su etnia, ancestral y milenaria. Las comunidades con su lucha, contribuyeron a que fueran desmilitarizadas, al desaparecer los mecanismos de control. Asimismo, la organización comunitaria tuvo funciones de autoayuda, al perder inicialmente el miedo inculcado, y luego en la mejoría de la salud mental, que había alcanzado niveles de gravedad.

- 4) Las comunidades están en todo su derecho de exigir la reparación y el resarcimiento por los efectos que tuvieron, ocasionados por la violencia política y la militarización. Particularmente es al Estado y sus instituciones a quienes les corresponde ejecutar políticas públicas que beneficien a esta población, pues el Estado tiene responsabilidad por lo que hicieron gobiernos precedentes, por lo tanto debe compensar a la población afectada y que pueda llevar una vida digna.

#### 4.2. RECOMENDACIONES

- 1) Es necesario conservar e incentivar la organización comunitaria existente, como una garantía de que no va a haber retrocesos en lo que hasta el momento se ha logrado en lo referente a la desmilitarización de la vida social, y mejoría en la situación de los derechos humanos.
- 2) Asimismo, hay que mantener las autoridades locales propias que se tienen en las comunidades. La capacitación en derechos humanos y otros temas, es una de las prioridades y también hay que mantenerlas y apoyarlas.
- 3) Es necesaria la elaboración de programas de salud mental desde las comunidades donde se hizo la investigación, que contemple la capacitación de promotores de salud mental, quienes a su vez velarán por el funcionamiento de grupos de autoayuda.
- 4) El Estado debe contemplar en su agenda, las medidas de reparación y resarcimiento hacia la población afectada por la violencia política, mediante la ejecución de programas económicos, de vivienda, de salud física y mental, educativos y sociales; lo anterior corresponde al organismo ejecutivo y sus dependencias; el Organismo Legislativo debe ratificar los acuerdos de Paz, así como aprobar una ley que contemple la reparación y el resarcimiento de la población
- 5) El conocimiento objetivo de la historia reciente, debe ser contemplado dentro de las líneas curriculares de las carreras universitarias, para que las nuevas generaciones aprendan del pasado y se construya una nueva nación. EL tema de la Salud Mental y de la Atención Psicosocial, con un enfoque multidisciplinario atañe a la Escuela de

Psicología y a otras disciplinas, por lo tanto es necesaria la implementación de servicios profesionales a la población afectada por la violencia política.

## BIBLIOGRAFIA

ACAFADE, *La Práctica de la Desaparición Forzada en Guatemala*, Costa Rica: Mundo Gráfico, 1990.

ACAFADE, *Florecerás Guatemala*, Costa Rica: COMARFIL, 1988.

Alessio, Rolando, *Estudio Sobre la Masacre de Rabinal*, Guatemala: Edición mimeografiada, 1994.

Centro para los Derechos Humanos "Robert F. Kennedy". *Violencia Institucional, las Patrullas de Autodefensa Civil en Guatemala, 1993-1994*, Estados Unidos: Centro RFK, 1996.

Equipo Centroamericano de Trabajo Psicosocial -ECTP-. *Víctimas de la Violencia en Centro América*, San José Costa Rica: ECTP, 1987.

EPICA, *Guatemala, la Búsqueda de la Verdad*. Guatemala: Editorial TUCUR, 1994.

Equipo de Estudios Comunitarios y Atención Psicosocial -ECAP- (Selección). *Mantengamos Viva la Esperanza*, Guatemala: Fundación Ignacio Martín Baró, 1998.

Kordon, Diana y Edelman, Lucia. (Selección). *Efectos Psicológicos de la Represión Política*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana/Planeta Editores, 1986.

Martirena, Gregorio. *Uruguay. la Tortura y los Médicos*. Montevideo, Uruguay: Ediciones de la Banda Oriental, 1987.

Martin Baró, Ignacio, *Psicología Social de la Guerra: Trauma y Terapia*. (Selección), El Salvador: UCA Editores, 1990.

Neumann, Elisa, "Significado Psicosocial de la Tortura. Etica y Reparación", en *Derechos Humanos, Salud Menta, Atención Primaria: Desafío Regional*, Chile: CINTRAS, 1992.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, Suplemento *Tiempo. Reencuentro y Esperanza*, Guatemala: Prensa Libre, 1996.



PRONICE-REDD BARNA, *Violencia Organizada e Intervención Psicosocial*, Guatemala: Magna Terra Editores, 1998.

Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica -REMHI-, *Guatemala Nunca Más*, Guatemala, Prensa Libre, 1998.

Reyes, Elisa, *Historia de Vida como Técnica de Investigación Social*, Guatemala, SODIFAG, 1992.

SAVE THE CHILDREN (UK), *Principios de la Ayuda a Niños y Niñas Víctimas de la Violencia Organizada*, Tegucigalpa, Honduras, 1998.

## INDICE GENERAL

Presentación

Prólogo

### ***CAPITULO I: INTRODUCCION***

1.1. Marco Teórico.....	1
1.2. Delimitación Conceptual.....	7
1.3. Planteamiento del Problema.....	10
1.4. Objetivos .....	12
1.5. Hipótesis.....	13

### ***CAPITULO II: TECNICAS E INSTRUMENTOS***

2.1. Técnicas.....	14
2.1.1. Técnicas de Muestreo .....	14
2.1.2. Técnicas de Recolección de Datos.....	16

### ***CAPITULO III: PRESENTACION, ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS***

3.1. Definiciones de Violencia Política y Militarización.....	19
3.2. Efectos de la Violencia Política y la Militarización.....	21
3.2.1. Efectos económicos.....	21
3.2.2. Efectos en la Salud.....	23
3.2.3. Efectos en la Salud Mental.....	25
3.2.4. Efectos en la Educación.....	28
3.2.5. Efectos en la Familia.....	29
3.2.6. Efectos en la Comunidad.....	30
3.2.7. Consideraciones Generales.....	31
3.3. La Respuesta a la Violencia Política y Militarización.....	33
3.4. Reparación y Resarcimiento.....	39

### ***CAPITULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES***

4.1. Conclusiones .....	41
4.2. Recomendaciones.....	43

<b><i>BIBLIOGRAFIA</i></b> .....	45
----------------------------------	----

